

*Aprobada sin observaciones
en sesión ordinaria N°39
del 6/12/2022*

lbg.p

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 37

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:34 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señora Catherine Soto Gajardo, Directora Jurídica (s).
- Señora Catherine Morales Emparan, Adquisición Salud.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Jefa de Gabinete.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmunirecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Fusión de la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta.
- 4.- Aprobar la Compra Vía Convenio Marco de 1.500 Tarjetas Gift Card Vestuario y Calzado para Beca Escolar año 2023.
- 5.- Aprobar Complementar la Resolución N°386 de fecha 22 de enero de 2022 que Aprobó el Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle.
- 6.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Suministro de Banquetería para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-37-LQ22.
- 7.- Aprobar la Contratación Directa por Reposición de Servicios o Accesorios Compatibles con Equipo Específico, para Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento del Equipo de Rayos del SAR Dr. Juan Carlos Concha.
- 8.- Aprobar el Aporte Municipal de \$ 740.129.000 del Presupuesto Municipal 2023, Para la Ejecución del 32 Llamado de Pavimentos Participativos.
- 9.- Aprobar La Adjudicación de la Licitación Id: 2373-33-Lp22, Contrato de Suministro para la Adquisición de Material de Pintura Vial para la Municipalidad de Recoleta.

(Este punto se agregó con acuerdo del Concejo)
- 10.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a77



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

No tenemos Actas para someter a consideración del Concejo.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Reitero mis saludos a todas y todos doy cuenta de las actividades realizadas hasta el 21 de noviembre.

Primero informarles que con la presencia de comerciantes del barrio, autoridades de Metro, Carabineros, dirigentes sociales y Concejalas y Concejales, el 14 de noviembre presentamos el proyecto "Máster Plan Urbano" para la recuperación de los espacios comerciales del sector de la Estación Metro Zapadores.

Este proyecto, que ya está funcionando, ha buscado dotar a Recoleta de un espacio de mayor seguridad tanto para el comercio como para quienes transitan en las inmediaciones de las estaciones de Metro, a través de un colorido espacio de 700 metros cuadrados pintados y con los puestos de comercio regulados, uniformados y ordenados en las áreas de mayor concentración de transeúntes.

Este espacio es una oportunidad que reviste una serie de desafíos para nosotros y para las y los trabajadores de este lugar, tiene un valor distinto, nos hace y nos permite construir comunidad y nos permite cambiar la forma de entenderla. Me siento orgulloso de este intento de modificar este espacio que es el primero de muchos que vamos a modificar bajo la misma estructura política comunal, principalmente porque contrasta de manera seria con todas las autoridades que están tratando de expulsar a la gente de la vía pública. Aquí hay una serie de autoridades que dentro de sus programas aspiran a no tener comercio informal y a no tener comercio en la vía pública, lo que claramente es imposible, es un objetivo que nunca va a poder cumplirse y que solo persigue echar a la gente de un lugar a otro. Nosotros hemos tomado una posición completamente distinta, porque entendemos además que

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmarecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



el modelo de desarrollo que Chile tiene va a seguir expulsando gente de la economía formal hacia la economía informal, y en la medida en que la crisis económica y la dificultad de las familias se prolongue vamos a tener que entender que la gente necesita vivir y necesita trabajar para sustentar a sus familias. El desafío tiene que ver con que todos entiendan que el espacio público es un espacio de todos y todas, que la Municipalidad solo administra en favor de la comunidad y que cuando se presta este espacio para que alguien pueda ejercer una actividad productiva y económica, pero ordenada se tiene una responsabilidad para con la comunidad en el sentido de no tener que incomodarla en ninguna ocasión y en ninguna de las áreas en donde se dan estas incivildades que estamos tratando de evitar.

Segundo, contarles que junto a la JUNJI inauguramos el nuevo Jardín Infantil El Manzano. Esto también nos llena de orgullo, estos jardines fueron todos postulados en el Programa Meta Presidencial de la Presidenta Bachelet hace más de 6 años -7 años, lo empezamos a postular, la Municipalidad de Recoleta tuvo que poner diversos terrenos, fueron construidos, la mayoría de ellos durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet y el Gobierno de Sebastián Piñera. Sin embargo, el Gobierno de Sebastián Piñera hizo todo lo posible porque esto nunca se inaugurara, de hecho, puso obstáculo tras obstáculo y hasta el día de hoy no habían podido empezar a funcionar, a pesar de que muchos de ellos estaban terminados desde antes del inicio del período pasado presidencial. Recién en este período presidencial, 4 años después, pudimos iniciar los procesos de regularización y puesta en marcha. Por supuesto, vienen los otros que faltan, hay 3 que están por inaugurarse en los próximos meses, pero le estamos dando, a partir de este jardín, solución a 144 niños y niñas que estaban sin jardín, y, por lo tanto, también a sus madres y padres, que pueden hoy día salir a trabajar con mayor facilidad.

Con el objetivo de dar el vamos a la ruta por los derechos de los niños y niñas, la Biblioteca Pública Pedro Lemebel abrió sus puertas a la "Feria por la Niñez" que se llevó a cabo el sábado 19 de noviembre, con diversas actividades y talleres. La actividad, organizada por la Municipalidad de Recoleta, a través de sus Direcciones y Corporaciones, contó con una amplia gama de actividades, como una exposición de dinosaurios, una huerta, concursos, cuentacuentos, música infantil, Feria del Libro Infantil y muchas sorpresas más.

Además, les quiero informar que una acción conjunta entre Recoleta y Santiago para el retiro de los rucos en el sector de Avda. Santa María resultó exitosa, a pesar de que algunos ya están en proceso de reinstalación, pero vamos a seguir trabajando en este sentido, de tal manera que ese borde, que es un borde muy complejo, porque a pesar que está involucrada la Municipalidad de Santiago, toda la gente que pasa por ahí asume que eso es Recoleta y no entiende que nosotros no podamos invertir en un territorio que no es administrativamente nuestro, pero hemos desarrollado este primer intento y vamos a seguir persistiendo en ello.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



También contarles que Estaciona Recoleta cumplió ya un año reordenando las calles de Patronato, la Vega y Tirso de Molina, tiene un crecimiento bastante importante, hoy día son más de 100 personas las que están trabajando ahí, estamos en la última etapa de estudio para la extensión hacia la Vega. La respuesta y la evaluación de los vecinos y vecinas del sector y de los sectores es tremendamente positiva, porque no solo se ha ordenado el funcionamiento, sino que además ha logrado quitarle espacio a la delincuencia en los lugares donde hemos llegado y hemos logrado erradicar las mafias que se daban en torno a los estacionamientos.

Es cuanto puedo informar.

3.- APROBAR LA FUSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA Y LA CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el correo electrónico, de 09 noviembre de 2022, de la Administradora Municipal, Sra. Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Fusión de la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Ante todo, saludar la fusión. Sin duda, respecto de los antecedentes que se nos entregan, ayudará a todo lo que tiene que ver con eficacia tanto en las rendiciones como en la gestión en sí, eficiencia y eficacia, que es algo que habitualmente se busca y, por otro, aprovechando que están presentes las y los trabajadores de las Corporaciones acá, quisiera transmitir porque hay un compromiso entiendo que nadie tampoco va a ser desvinculado en este proceso, a no ser que después se realicen los procesos tipo que se hacen en la Administración en general, que tienen que ver con los sistemas de evaluación de cada una de las Corporaciones. Quiero saludar esa voluntad de parte de la Administración para la fusión, que si bien es cierto siempre hubo un proceso a veces un poco complejo, cuesta acostumbrarse, asimilarlo tiene que ver efectivamente con poner los recursos en el territorio, potenciar el desarrollo y la gestión de cada una de las Corporaciones en esta fusión.

Así que básicamente eso señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemarecoleta.cl/validar/DocDigital.php>

Código: 452c5e429a23a7



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Creo que sería conveniente, que sería importante que quienes están a cargo de las Direcciones de Deporte y Cultura estuvieran presentes y pudiéramos hacerles llegar algunas interrogantes, especialmente con algunas complejidades que son históricas, desde el punto de vista especialmente financiero y de respuesta a las solicitudes de quienes tienen compromisos con el Deporte y con la Cultura. Esto implica ser inclusivo en la participación, en los proyectos y los planes y más aún creo que si estando cada uno con sus responsabilidades no se ha respondido de acuerdo a la solicitud de exigencia y requerimiento de las comunidades, de acuerdo a sus intereses, de acuerdo a sus preocupaciones y deseos. Entonces creo que sería conveniente si se pudiera en el próximo Concejo estando presente quienes representan esas Direcciones, poder hacerles llegar las interrogantes, que se pudiera postergar para un próximo Concejo y nosotros igualmente tener mayor información, porque es cierto que se hizo llegar un documento, pero el documento no resuelve las interrogantes, las preguntas y algunas inquietudes que nosotros creemos representar.

Por último, preocupa que si no se respondió en su generalidad y totalidad a los requerimientos de la comunidad tanto en Cultura, dado que se observa un sesgo y en la cosa deportiva también los clubes deportivos y las canchas que están en los distintos territorios han sido bastantes descuidadas, por lo tanto si eso se fusiona me imagino que eso implica inmediatamente quitar recursos y eso lógicamente que va a afectar más de lo que va a beneficiar, pero son interrogantes, son preguntas y creo que los que tendrían posibilidad de resolver, responder en un próximo Concejo son quienes hoy día tienen esas responsabilidades en Cultura y en Deporte.

Eso es, señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Dos cosas, la primera creo que es super escuchada y no tiene que ver con este punto, pero quería hacer el comentario, he estado averiguando bastante sobre el funcionamiento de los estacionamientos y me he encontrado con la grata sorpresa, por lo menos lo estoy viendo con los trabajadores y del espacio ha funcionado bastante bien, conversé con varios de los trabajadores y están bien contentos, así que de verdad felicitarlos por eso, me parece muy bien.

Segundo, respecto de este punto, yo quedo con más dudas que con certezas, porque establecen una propuesta de fusión. Yo veo que no hay una estrategia, también deberíamos tener información acerca de los montos, de cómo va a ser el proceso y eso a mí me da un sabor de inquietud. No estoy elucubrando ninguna hipótesis ni nada, solo me gustaría tener como más información y por eso me allano a la propuesta del Concejal José Salas, respecto que quizás haya otra sesión especial, donde por lo menos nos expliquen, que sea un informe un poco más

detallado, que podamos tener claridad de lo que implica para el Municipio esa fusión, porque en el fondo, si tal como plantea el Concejal Cristián Weibel, no va a haber ningún despido, lo que me parece bien, ¿cuál sería la eficiencia del proceso? O sea, ¿en qué va la eficiencia?

Eso, muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Solo plantear que entiendo que esta es una decisión básicamente administrativa, no tiene que ver con los temas financieros. Entiendo que la fusión financiera, o sea que el presupuesto de las dos Corporaciones irían a un solo presupuesto, que los equipos técnicos administrativos se fusionarían, por lo tanto, no tendríamos dos encargados de finanzas, dos abogados y por lo tanto eso haría mucho más eficiente la gestión y además plantearle al Concejo que esta experiencia existe normativamente desarrollada en otros Municipios, muchas veces en las figuras de Corporaciones de Salud y Educación, donde efectivamente siendo áreas bastante más complejas que las de Deporte y Cultura existe una sola figura con dos áreas que se hacen cargo, que es más o menos la figura que entiendo se está planteando acá, por lo tanto, no veo mucho argumento, entiendo que es un planteamiento administrativo que busca generar mayor eficiencia, particularmente en el gasto, para dilatar el punto. Ahora si requieren más abundamiento, no sé si estará alguno de los incumbentes en este proceso para que exponga inmediatamente y formalizar el punto.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Puedo responder yo a las dudas, porque la vamos a votar hoy.

Le pediría al Concejo que cuando tengan este tipo de dudas convoquen a comisiones y hagan trabajo de comisiones, ya que el Concejo es para venir a tomar decisiones. Por eso se manda la información con anticipación y para eso se conforman comisiones y se discute.

Ahora les voy a comentar en breves palabras por qué se toma esta decisión. Ustedes saben que las Corporaciones son una fórmula que se estructuró para dotar a los Municipios de mayor flexibilidad en el uso de sus recursos y para el manejo en tiempo y forma de recursos que tenían que llegar lo más rápido posible a la comunidad. Las Corporaciones se crearon para "que una parte de los Municipios pudiera saltarse todo el entramado burocrático para compras, para contrataciones y que efectivamente le pudiera dar mayor dinamismo al trabajo municipal". Eso genera una necesidad de equipos administrativos que son bastante distintos a los equipos municipales y que son mucho más pequeños, porque tienen mucho menos requisitos para poder hacer los mismos procedimientos que el aparato municipal hace con mucha mayor cantidad de personas, por razones más que obvias. Entonces, ¿qué sucede? Que en el último tiempo hay un cambio de jurisprudencia por parte de la

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 452c5e429a23a17



Contraloría General de la República y se nos ha informado que todas las Corporaciones van a tener que empezar a funcionar exactamente igual que los Municipios, por lo tanto, se vuela de un plumazo la razón de ser de la creación de las Corporaciones en los Municipios y esto va a requerir equipos mucho más sólidos en todo, porque si van a tener que hacer licitaciones para todo, van a tener que hacer bases, van a tener que evaluar. Si van a tener que hacer lo mismo que hace el Municipio, ninguna de las dos Corporaciones da abasto para asumir los nuevos procedimientos que van a ser mucho más complejos, tediosos y burocráticos. Entonces, para no tener que sobredotar y sobrecargar el presupuesto municipal, se toma una decisión que a mí me parece pero de toda lógica, se unifican las dos Corporaciones, además es más fácil el control de gestión, pero, por sobre todo, se solidifican y se fortalecen los equipos administrativos que las van a dirigir, teniendo un solo Director, dos Subdirectores, pero un equipo administrativo que cuando se suman los dos equipos van a tener la fuerza de poder hacer los procedimientos, porque si no, tendríamos que dotar de equipos mucho más fuertes y mucho más numerosos a ambas Corporaciones y eso no lo podemos hacer porque atenta contra el financiamiento y contra el presupuesto que tenemos, por lo tanto, aquí no hay que mirar debajo del agua, no hay que tratar de buscar excusas ni inventar datos. Las dos Corporaciones han funcionado y han tenido un desarrollo tremendamente exitoso en sus propias áreas, más allá de las deficiencias que pueden haberse generado los dos años de pandemia, el recorte del presupuesto. Cuando uno mira lo que es el desarrollo del deporte en la comuna frente a lo que teníamos antes que nosotros llegáramos, en donde no había ninguna rama deportiva, en donde no teníamos campeones latinoamericanos, ni mundiales, en donde no teníamos Deportes Recoleta, en donde no teníamos nada de lo que hemos hecho y hemos arreglado más del 60% de la infraestructura deportiva que había en los barrios, no la hemos podido arreglar toda, entonces, estos discursos de que "están tan abandonados", por favor, yo pediría que fuéramos un poco más honesto y transparente en la información. Aquí lo que hay es una decisión administrativa que es imprescindible para poder mejorar la gestión municipal y no seguir, además asumiendo que ambas Corporaciones han tenido dificultad por la dignidad de sus equipos en términos de la entrega de las rendiciones, el control de todo lo que significa responder las observaciones de la Unidad de Control, hemos tenido problemas para poder hacer los traspasos. Entonces, cuando uno decide achicar los problemas a la mitad y aumentar las capacidades al doble, me parece que no hay mucho que discutir ni mucho que cuestionar. Así que les voy a pedir que igual este tema para mí es urgente, porque el próximo año a principio de año empiezan los cambios operativos y vamos a tener que empezar a añadirlo al sistema de compras públicas y para eso requerimos mucha más capacidad.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:

Independientemente de que votemos, quisiera pedirle a los Concejales Felipe Cruz y Cristián Weibel, que son de la Comisión Deportes, que la próxima vez en la comisión citemos a estas personas para que nos indiquen, nos expliquen porque tampoco nunca hemos llamado a ninguno de los dos Directores como para que nos den cuenta, ahora el fusionarse, con cuánta plata van a empezar de ambos lados, que nos aclaren bien, independientemente de lo que votemos ahora.

Eso, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más palabras ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Fusión de la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta?

6 a favor: las señoras Concejales Karen Garrido, Silvana Flores, Joceline Parra y los señores Concejales Fares Jadue, Cristián Weibel Avendaño y el señor Alcalde Daniel Jadue.

1 voto en contra: el señor Concejal José Salas.

1 voto de abstención: el señor Concejal Felipe Cruz

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 6 votos a favor:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño.

1 voto de abstención; el señor Concejal Felipe Cruz Huanchicay.

1 voto en contra: el señor Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 220

“Aprobar la fusión por absorción entre las Corporaciones Cultural de Recoleta y de Deportes y Recreación de Recoleta. Será la Corporación Cultural la que absorberá en sus Derechos y Obligaciones a la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta, constituyéndose la primera en su continuadora legal.



Esta fusión busca satisfacer objetivos comunes para la optimización de recursos, tanto financieros como humanos.

Los Directorios de ambas Corporaciones deberán disponer de que se realicen las acciones estatutarias, legales, tributarias, financieras y cualquier otra acción que permitan concretar la fusión de estas Corporaciones”.

4.- APROBAR LA COMPRA VÍA CONVENIO MARCO DE 1.500 TARJETAS GIFT CARD VESTUARIO Y CALZADO PARA BECA ESCOLAR AÑO 2023

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°755, de 07 de noviembre del 2022, del Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Christian Peña Suarez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Compra Vía Convenio Marco de 1.500 Tarjetas Gift Card Vestuario y Calzado para Beca Escolar año 2023.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Compra Vía Convenio Marco de 1.500 Tarjetas Gift Card Vestuario y Calzado para Beca Escolar año 2023?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sislemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a7



ACUERDO N° 221

“Aprobar la compra de 1.500 tarjetas Gift Card vestuario y calzado para Beca Escolar año 2023, por un monto individual de \$ 35.200.- y un monto total de \$ 52.800.000.- mecanismo de compra convenio marco con la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., Rut 96.556.930-8, domiciliado en Avenida Pérez Valenzuela N°1635, piso 1, Comuna de Providencia”.

5.- APROBAR COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN N°386 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2022 QUE APROBÓ EL PROGRAMA COMUNITARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°774, de 11 noviembre de 2022, del Director de Desarrollo Comunitario, don Christian Peña Suarez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Complementar la Resolución N° 386, de 22 de enero de 2022, que Aprobó el Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de Complementar la Resolución N° 386, de 22 de enero de 2022, que Aprobó el Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 222

“Aprobar complementar la Resolución N° 386 de fecha 28 de enero de 2022 que aprobó el Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario “Programa para Personas en Situación de Calle”, en el sentido de agregar nuevos cargos al Programa”.

Cargos:

Encargado de Residencia

FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar Técnica y administrativamente la residencia.2. Liderar el equipo de trabajo a nivel técnico, operativo y administrativo.3. Coordinar la planificación, ejecución y evaluación de CTS, en conjunto con su equipo del dispositivo, de acuerdo a las orientaciones técnicas y administrativas que correspondan y el convenio que al efecto suscribe.4. Otorgar orientación y contención emocional en situaciones de demanda espontánea, a las familias residentes y a referentes significativos, ya sea de manera individual como grupal.5. Asumir el rol de contraparte técnica y administrativa en relación al convenio que se suscriba entre la SEREMI MDSF y la institución que implemente la residencia familiar.6. Llevar un registro actualizado de todos los/as residentes y familias CTS en el SND.7. Coordinar con servicios especializados de atención en aquellos casos que requieren de tratamiento y atención complementaria (centro de salud, hospitales, escuelas, jardín infantil, etc).8. Asegurar condiciones ambientales adecuadas en el CTS tanto entre los/as residentes y familias como en el equipo.9. Comprometerse con el modelo de intervención presente en el programa, cumpliendo con los objetivos descritos que van en directo beneficio y apoyo de las familias residentes.10. Gestionar con la Municipalidad respectiva la aplicación del Registro Social de Hogares y anexo Calle, a los participantes del centro, o delegar en otros profesionales del centro esta tarea.11. Conocer los objetivos y la evolución de cada uno de los planes de trabajo de las familias e individuales.12. Apoyar en las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



TENS

FUNCIONES

1. Responsable de atender las necesidades de salud que presenten los/as participantes del dispositivo y pesquisar aquellas situaciones en las que se requiera traslado a un centro de salud.
2. Realizar atención directa de salud a los/as participantes.
3. Atender complicaciones menores de salud, tales como caídas, golpes, desmayos y malestares en general.
4. Ejercer un rol de promotor de salud, educando en buenas prácticas y mecanismos para evitar enfermedades propias del invierno y bajas temperaturas.
5. Registrar en la bitácora las atenciones y derivaciones realizadas en el turno.
6. Apoyar y colaborar en todas las funciones del/la monitor/a social.
7. Apoyar la higiene de los/as usuarios, en caso de ser necesario.
8. Apoyar en actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Manipulador de Alimentos

FUNCIONES

1. Preparar, dosificar y servir los alimentos diarios acorde a estándares de calidad nutricionales.
2. Clasificar, almacenar e inventariar los alimentos y utensilios para elaborar las comidas.
3. Mantener el aseo, orden y óptimo funcionamiento de las máquinas, muebles, utensilios y espacios de la cocina.
4. Apoyar en las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



**6.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE BANQUETERÍA PARA LA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID: 2373-37-LQ22**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 99, de 18 de noviembre de 2022, del Coordinador de Comunicaciones, don Felipe Carvajal Díaz, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Suministro de Banquetería para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-37-LQ22.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Suministro de Banquetería para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-37-LQ22?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 223

"Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada "Contratación Suministro de Banquetería para la Municipalidad de Recoleta" ID 2373-37-LQ22, al oferente Eventos Paulina Torres Spa., Rut 76.771.280-4, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de la oferta presentada por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

Los precios de los servicios adjudicados son los siguientes; según formato Formulario N°5 Oferta Económica del Oferente:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



SERVICIO	VALOR UNITARIO (\$) NETO	VALOR UNITARIO (\$) IVA INCLUIDO
Desayuno	6.000	7.140
Almuerzo/Cena	22.000	26.180
Once	6.000	7.140
Coffee	5.500	6.545
Cóctel/Vino de Honor	8.500	10.115
Colaciones	4.000	4.760

El período del contrato rige a contar del 01 diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2024, siendo los siguientes montos su marco presupuestario, el cual no estará la Municipalidad obligada a gastar en su totalidad:

- Año 2022 \$ 4.000.000.-
- Año 2023 \$ 68.000.000.-
- Año 2024 \$ 70.000.000.-

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

7.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR REPOSICIÓN DE SERVICIOS O ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPO ESPECÍFICO, PARA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS DEL SAR DR. JUAN CARLOS CONCHA

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°216, de 16 noviembre de 2022, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal (s), doña Alison Morales San Martín, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa por Reposición de Servicios o Accesorios Compatibles con Equipo Especifico, para Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento del Equipo de Rayos del SAR Dr. Juan Carlos Concha.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la aprobación de la Contratación Directa por Reposición de Servicios o Accesorios Compatibles con Equipo Específico, para Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento del Equipo de Rayos del SAR Dr. Juan Carlos Concha?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 224

“Aprobar la Contratación Directa para el “Servicio de Reparación y Mantenimiento del Equipo de Rayos del SAR Dr. Juan Carlos Concha” al proveedor Siemens Healthcare Equipos Médicos Rut N° 76.481.921-7 con domicilio en Alonso de Córdova N°4580, Oficina 41, Piso 4 Comuna de Las Condes.

La contratación es por un monto total de \$ 56.191.467.- IVA incluido, considerando \$ 30.375.795.- IVA incluido para la reparación del equipo y \$25.815.672.- IVA incluido para el servicio de mantenimiento (24 meses).

El Plazo de la contratación será de 24 meses a contar del día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a7



8.- APROBAR EL APORTE MUNICIPAL DE \$ 740.129.000 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, PARA LA EJECUCIÓN DEL 32 LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 655, de 17 de noviembre de 2022, de la Directora de Secpla, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Aporte Municipal de \$ 740.129.000 del Presupuesto Municipal 2023, Para la Ejecución del 32 Llamado de Pavimentos Participativos.

Ofrezco la palabra consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Solo valorar el esfuerzo que está haciendo la Municipalidad para la postulación del 32 llamado, son 100 iniciativas: 42 pasajes, 51 calles, 7 veredas inclusivas.

Me parece notable, ojalá podamos conseguir efectivamente en esta postulación la ejecución de la totalidad actual, en virtud de que se hagan las gestiones con el actual Gobierno. Esperemos que tengamos una recepción más favorable y lograr para nuestra comuna un tema tan importante que los vecinos siempre se quejan mucho del estado de las calles, a pesar que hemos avanzado mucho, que hemos pavimentado más que en los últimos 20 años anteriores a nosotros, a veces pareciera que nuestra comuna necesita bastante cemento y tenemos algunos sectores bastantes deteriorados, por lo tanto yo valoro el esfuerzo técnico de la Municipalidad y el esfuerzo presupuestario para mejorar la calidad de vida de nuestros barrios y de nuestras vecinas y vecinos.

Gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más palabras de consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Aporte Municipal de \$ 740.129.000 del Presupuesto Municipal 2023, Para la Ejecución del 32 Llamado de Pavimentos Participativos?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.
Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 225

“Aprobar el aporte municipal de \$740.129.000.- (setecientos cuarenta millones ciento veintinueve mil pesos) con cargo al Presupuesto Municipal año 2023, para la etapa de ejecución del 32 Llamado de Pavimentos Participativos, realizado por el Serviu Metropolitano”.

9.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID: 2373-33-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Antes de pasar a Incidentes, pido su consideración a este Honorable Concejo para incorporar un punto adicional, que me lo solicita el señor Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para el contrato de suministros para la adquisición de material de pintura vial de la Municipalidad de Recoleta, en el entendido de poder dar cumplimiento para la renovación de todas las pinturas de las calles que hoy día faltan.

¿Están todos los señores y señoras Concejales de acuerdo en poder incorporar el punto?

Unánime.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

Entonces, pasamos a la votación para la Adjudicación de la Licitación ID: 2373-33-LP22, Contrato de Suministro para la Adquisición de material de Pintura Vial para la Municipalidad de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todas y todos, buenos días señor Alcalde Daniel Jadue.

Quería hacer una consulta: ¿la licitación es la misma marca del cual están últimamente pintando las calles, si es de buena calidad, alta frecuencia? ¿Cuánta duración aproximada tiene esta pintura?

EL SEÑOR ENCARGADO DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS ALEJANDRO MARTÍNEZ: Buenos días a todos y todas, señor Alcalde Daniel Jadue, señoras Concejales y señores Concejales.

Efectivamente, se ha cambiado la modalidad de compras, esta vez lo hemos hecho a través de un contrato suscrito por el señor Alcalde Daniel Jadue de suministro, que según contrato dura aproximadamente 18 meses. Esto nos va a permitir mantener un stock, para que no tengamos problemas de seguir pintando y efectivamente en las bases técnicas fuimos bastantes específicos y obviamente lo que solicitamos fue pintura de mucha mejor calidad, que pueda durar mucho más, pintura acrílica tanto como termoplástica, ambas tienen distinta durabilidad y en ese sentido hubo varios oferentes y en la licitación y obviamente el que quedó nos ofrece una muy buena oferta y una muy buena calidad de pintura.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta adjudicación?

Unanimidad.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



ACUERDO N° 226

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Contrato de Suministros para la Adquisición de Material de Pintura Vial, Municipalidad de Recoleta” ID 2373-33-LP22, al oferente Química Passol S.A., Rut 84.634.200-1, domiciliado en Calle Limache N°4225, Comuna de Viña del Mar por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de la oferta presentada por la Comisión Evaluadora de la licitación y de acuerdo a los precios unitarios que se señalan a continuación.

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	Valor Unitario Neto	Valor Unitario Con Iva
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base ducó (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base ducó (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base ducó (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termo plástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

El presupuesto total disponible de esta licitación es de \$ 110.000.000 (ciento diez millones de pesos), impuestos incluidos.

El plazo del contrato rige a contar del día siguiente del decreto que aprueba el contrato y hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta que se acabe el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a7



La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal Fares Jadue le pido que siga usted con los Incidentes.

10.- INCIDENTES

10.1. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Sobre funcionamiento de las Comisiones y objetivo de las sesiones del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera recoger las palabras del señor Alcalde Daniel Jadue, en términos del funcionamiento de las comisiones. Creo que acá lógicamente siempre las responsabilidades son jerárquicas. Yo pediría que las Presidencias, Vicepresidencias, Secretarías y las distintas comisiones cumplieran los acuerdos calendarizados en cuanto a fecha y funcionamiento de las comisiones, porque eso ayudaría en cuanto a funcionar, o como bien el señor Alcalde lo solicita a este Concejo, a pesar de que yo no comparto esa idea de que los Concejos son para venir a votar, yo no comparto eso, creo que también debería darse un espacio para el dialogo, la conversación, la deliberación y tratar de incorporar como cultura la inclusión de las distintas miradas, visiones en cuanto a propuesta, porque en general entendiéndolo y viendo desde el punto de vista de la normativa y legalidad creo que facilitaría en el trabajo de comisiones tener presente las opiniones de la diversidad de Concejales que existe en las distintas comisiones. Eso ayudaría incluso a tomar decisiones mucho más informadas con mayor precisión y anticipar para hacer el mejor uso óptimo de los tiempos en este Concejo, pero yo limitaría la responsabilidad a quien corresponde en términos del funcionamiento de las distintas comisiones especialmente cuando se abordan temas como es Deporte, como es Cultura, como es Salud, como es Educación y simplemente los Concejales entender que nuestra función es fiscalizar. De acuerdo a los distintos Concejos veo más a mis colegas Concejales como defensa de la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, en la defensa de la Administración, la defensa, cuando la función es otra distinta. Yo pediría, me tocó en la comisión de Educación, por ejemplo, y estando en esa participación sentí que estaba solo en mi función de fiscalizar y mis distintos colegas de la comisión estaban haciendo una defensa de la Dirección de Educación y lo que queríamos

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e428a23a17



nosotros era hacer un aporte para que lógicamente esa Dirección de Educación tuviera mejores respuestas y que además incorporara otras miradas, otras críticas, que por muy críticas que sean, son críticas constructivas, positivas, colaborativas y más aún lo que queremos nosotros es ver un aporte para la anticipación en las tomas de decisiones.

Eso es, Presidente.

10.2. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Información sobre estado de situación de licitación de vehículos para seguridad.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quiero volver a tocar el tema que es recurrente y no sé en qué va el asunto esto de los autos de seguridad, porque el barrio por lo menos donde yo vivo está cada día peor y no sé en qué va la licitación, qué pasa, ya han pasado tantos meses, siempre con una cosa, que la otra y al final va a terminar el año y no hay ningún vehículo comprado aún.

Eso, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Sí, le contesto Concejala Silvana Flores, entiendo que una de las compras ya está en licitación, eso al menos yo le solicité que me informara la señora Directora de Seguridad Elda Fazzi. Vamos a solicitarle a la Administración que pudiera la señora Directora de Seguridad en el próximo Concejo entregarnos información o entregar la información directamente a la Concejala Silvana Flores, que es quien plantea la inquietud.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a7



10.3. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- **Saludo a Operaciones y Emergencia por solución ante caída de árboles.**
- **Responsabilidad en labor de comisiones y críticas consecuentes.**
- **Seguridad y solidaridad con quienes reciben mensajes de odio.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Gracias Presidente, buenos días. Son varias cosas pero breves.

Saludar y agradecer al Departamento de Operaciones y Emergencia, Dimao, que esta semana en dos contingencias y urgencias, en realidad el 26, pudieron actuar de manera oportuna, rápida y con los niveles de urgencia que se requería, que era por la caída de unos árboles y con el apoyo a una familia de adultos mayores que habían sufrido a consecuencia de la caída de éstos, también la limpieza que se hizo ahí, así que gracias por esa oportuna, pronta y eficaz respuesta.

Segundo, nos vamos hacer cargo quienes presidimos algunas comisiones para poder retomar y poder llamar a quienes corresponda a discutir los problemas de cada comisión pertinentemente, pero también no quiero dejar pasar una observación, que cuando democráticamente se constituyen o democráticamente constituimos las comisiones y donde participamos todas y todos y se hicieron los ofrecimientos para que cada uno pudiera presidir una comisión, hubo colegas que no quisieron participar de ellas y se restaron. Hoy día es fácil exigirle al resto lo que uno no es capaz de dar, si bien es cierto hemos estado en ausencia y quizás un poco relajados con esto de las invitaciones a los distintos Directores y Directoras, es verdad, pero también no exijamos a los demás lo que no fuimos capaces nosotros de hacer. Y yo ahí le hago un emplazamiento a mi colega Concejal José Salas, porque efectivamente es fácil hoy día exigir al resto cuando no fui capaz de comprometerme en asumir alguna responsabilidad para que esto funcione y tenga camino.

Dicho eso quiero además tocar un tema que tiene que ver con la seguridad en un contexto mucho más amplio. La definición de seguridad si uno la busca en la Real Academia Española y los extensos significados, hay dos que por lo menos a mí me parecen bastante amplios y dignos de destacar de acuerdo al contexto comunal y nacional que estamos viviendo. Seguridad: señala que es la ausencia de peligro o de riesgo. Otra definición dice que es la sensación de total confianza que se tiene en algo o alguien. ¿Por qué aludo el tema? Hace unos días estuvimos presentes

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a7



en un Congreso, en un Encuentro Nacional de Concejales, donde uno de los puntos principales fue el tema de la seguridad, desde mi punto de vista, no solamente tiene que ver con la delincuencia, los portonazos, el robo, que si bien es cierto es lo que hoy día nos tiene de cabeza como sociedad tratando de abordarlo y también a nivel comunal, sino que también la seguridad tiene que ver con la no promoción del odio, la no promoción y el hostigamiento hacia autoridades públicas y hacia cualquier persona común y corriente. Y aquí yo quiero hacer un llamado y un gesto de solidaridad hacia nuestro Alcalde Daniel Jadue, que hace unos días fue amenazado y hostigado a través de redes sociales y la verdad que es algo que también promueve la inseguridad; y también la señora Diputada Lorena Pizarro, Expresidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, que en su casa entraron a robar supuestamente y no se robó nada, solo se abrió su puerta, su departamento y registró de una manera que pensábamos que en este país ya no ocurrían, que era la típica acción en los tiempos más oscuros de nuestro país, que es la dictadura militar, y lo pongo sobre la mesa porque creo que es necesario que solidaricemos entre nosotros, más allá de las diferencias políticas e ideológicas que podamos tener, diferencias de opinión, creo que aquí hay algo que nos debe convocar y que debemos ser unánimes en esto y que es el piso común de cualquier democracia, como es que nos respetemos en nuestras creencias y en nuestras vivencias. Dicho eso, creo que el tema de la seguridad es mucho más amplio y aquí la seguridad tiene que ver con la seguridad humana, la seguridad en que todas y todos nos cuidemos de verdad, donde tengamos un Estado fuerte que garantice aquello.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias,
Concejal Cristián Weibel.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



10.4. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Saludo a Poblaciones José Santos Ossa y Angela Davis, por sus respectivos aniversarios.**
- **Solicita considerar a Bomberos en Comisión de Seguridad.**
- **Citación de Comisión de Salud para abordar Plan Estratégico de Salud.**
- **Conmemoración de Día de la Memoria Trans.**
- **Felicitaciones a Dideco por adquisición de Gift Card.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen días a todas, a todos, a todes.

Saludarlos colegas, en esta oportunidad quisiera felicitar y enviar un afectuoso saludo con mucho cariño a las poblaciones José Santos Ossa y Angela Davis, con quienes fuimos participe este fin de semana de su aniversario: la población José Santos Ossa cumplió 67 años de historia y la población Angela Davis, la cual me acoge y es mi hogar, celebramos los 50 años de vida desde la toma. Agradecemos a quienes asistieron: a Escuelas Abiertas, a la DAEM (Departamento de Administración Educación Municipal) a Operaciones, por ayudarnos con el cierre de calle, a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), por el apoyo, y a todas las organizaciones y vecinos que se hicieron partícipes, a doña Karoline Mayer que estuvo presente y al ex Ministro de Salud, que se hizo presente en esta actividad, muy emotiva desde la retoma hasta la celebración y reconocimiento de nuestros dirigentes y dirigentas de la toma del 1972.

También me gustaría solicitar, en base a lo que menciona acá el colega sobre el tema de seguridad, que también debe ser preventiva. Quiero enfocarme no solo en lo que hoy día la prensa hace llamar como un tema de seguridad, el tema de delincuencia y robos. Solicito a la Comisión de Seguridad que integremos a Bomberos para hacer un trabajo colectivo en vista de la necesidad de crear un plan de emergencias o fortalecer el plan de emergencia actual y poder trabajar con las Compañías de Bomberos de nuestra comuna en vista de la necesidad de la prevención de incendios, sobre todo en lugares que son declarados zona roja, como por ejemplo las laderas del cerro, donde estamos trabajando de la mano de organizaciones, Juntas de Vecinos, los mismos Bomberos de la 3ª Compañía El Salto, en revisión de grifos. Entonces, necesitamos sumarlos a la Comisión de Seguridad



para poder empezar a realizar un trabajo mancomunado con ellos, es necesario abrir este espacio a la institución y esto se pudo transparentar mediante reuniones que hemos tenido con Bomberos y se los solicito hoy día para ver que en una próxima sesión podamos convocarlos.

Aprovecho también hablando sobre el tema de las comisiones, citar a la Comisión de Salud, ya que tuve conversaciones con la señora Directora subrogante para reunirnos el martes 6 de diciembre. Se los voy a enviar de manera formal para que podamos discutir y conocer el Plan Estratégico de Salud.

Me gustaría conmemorar el Día de la Memoria Trans, que el 19 se conmemora un año más de la violencia y asesinato de nuestros compañeros a nivel nacional y a nivel mundial. Felicitar al Programa de Disidencia por hacer un acto sumamente importante y el despliegue de la bandera del movimiento trans y valorar sobre todo a la Mesa de Disidencia que hoy día estamos trabajando convocando a muchas organizaciones y a muchas personas que representan a la comunidad, es hoy dando la lucha por la reivindicación de sus derechos como personas. Acá no queremos buscar individualizar a nadie, solo estamos buscando el respeto de nuestros pares, solo por el hecho de ser personas y merecer ese respeto.

También felicitar a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) por hacer el llamado a la compra de la Gift Card para la obtención de útiles escolares y calzado, porque siento que es mucho mejor facilitarlas con anterioridad y no estar en marzo apurados comprando estos insumos, siento que es buen avance, que es necesario y así los papás o los encargados de los estudiantes puedan estar un poco más desahogados antes del comienzo de clases.

Muchas gracias, señor Director Christian Peña, quien acá está presente. Eso presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Joceline Parra.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



10.5. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Comisión de Educación sobre Concurso Público para Directores y Directoras.**
- **Agradecimientos de Comunidad Monchimar por inauguración de Plaza Augusto Zamorano.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: En primer lugar, quería exponer que desde el Departamento de Educación se abre el concurso público para Directores y Directoras, donde hay 7 establecimientos que están en concurso público: Escuela Santa Teresa de Ávila, Liceo Valentín Letelier, Escuela Puerto Rico, Centro Educación Escritores de Chile, Liceo Arturo Pérez Canto, Escuela Básica República del Paraguay y Escuela Eleonor Roosevelt. Están estas 7 escuelas en proceso de concurso público y la idea es poder llevarlo a la Comisión de Educación para ser revisado a la brevedad que vendría siendo la fecha del 6 de diciembre al igual que la Comisión de Salud.

Por otra parte, quería enviar un agradecimiento de parte de la comunidad Monchimar, el día viernes estuvimos acompañando al señor Alcalde Daniel Jadue con el Concejal Fares Jadue, en la inauguración de la Plaza Augusto Zamorano. Quería destacar el trabajo que hizo la comunidad, donde había un equipo de vecinos, donde cada 15 días tenían el control de monitoreo de las obras donde trabajaron con el ITO (Inspector Técnico en Obras) municipal y creo que hay un trabajo bien importante con la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, el Programa Quiero Mi Barrio y la comunidad Monchimar de los vecinos teniendo buenos resultados y la recuperación de su plaza que fue un compromiso que hizo el señor Alcalde Daniel Jadue, en el encuentro antes de pandemia, así que este viernes tuvimos la inauguración muy emocionante, muy felices los vecinos al recuperar su plaza, así que agradecerle la gestión que hizo y el trabajo que se llevó a cabo con la gestión de nuestro Alcalde, el Programa Quiero Mi Barrio y la comunidad Monchimar.

Eso, Presidente.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c6e429a23a17



10.6. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Sobre el concurso de Directores y Directoras.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En el tema de concursabilidad de Educación, en primer lugar, señalar que todas las Direcciones de los colegios debieran ya hace un año haberse llamado a concurso, pero sobre todo nos debiera interesar las bases del concurso y los perfiles, porque hoy día Recoleta no es la excepción en Chile, pero el problema más grave es un problema de asistencia y eso impacta en lo que es la subvención y lo que son los recursos para Educación en la Municipalidad.

El otro tema es la deserción y lógicamente que ese tema es serio, a pesar de tener a los tutores y los resultados no se condicen con las cargas horarias de los tutores y la recarga horaria de los profesores, por lo tanto, yo creo que debiera estar en las bases del concurso y especialmente en los perfiles que se requieren para subsanar y superar por lo menos en lo alcanzable el tema que es extremo, estoy hablando de asistencia del 40%. Tengo la evidencia y tengo las pruebas de los colegios, el interés no es negativo, el interés es que se supere y que sea fiel en cuanto al registro de la asistencia y las estadísticas en términos de la deserción y los problemas que hoy día recaen. Yo sacaba un promedio, alumnos llegan a Tercero Básico incluso Cuarto y que tienen serios problemas de lectura y más aún en los niveles de comprensión. Entonces, quisiera que la Comisión de Educación entrara en un dialogo, en una conversación para que en las bases del concurso se estipulara de manera muy prioritaria de primera necesidad que aquellos que reúnan, porque les quiero contar que hay liceos y colegios que han cambiado de Directores 3, 4, 5 o 6 veces y los resultados en vez de mejorar han empeorado en términos y en los indicadores valores que estoy señalando, digo asistencia, digo deserción, digo resultados académicos, por lo tanto creo que eso sería interesante manejarlo.

Gracias, Presidente.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Por lo mismo lo indique que el tema del concurso público se va a trabajar en las comisiones y como la invitación que hemos hecho en todas las comisiones es poder trabajar y ver esos puntos que usted está mencionando dentro de la jornada de la sesión, así que lo vamos a apuntar y la idea es trabajarlo dentro de la Comisión de Educación el 6 de diciembre.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



10.7. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Comisión de Comercio sobre recurso por patente comercial.
- Valoración de Máster Plan de Patio Urbano Zapadores.
- Respuesta a Concejal José Salas sobre el rol y participación en las comisiones.
- Propuesta de declaración del Concejo por ataques al señor Alcalde.
- Saludo a las poblaciones Angela Davis y José Santos Ossa por sus aniversarios.
- Saludos a Clubes de Adulto Mayor Domingo El Álamo y Feliz Atardecer.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Es importante, como lo señaló el señor Alcalde Daniel Jadue, que las comisiones puedan tener mayor sistematicidad en su funcionamiento. Recuerden que hoy día tenemos que ver que ver un tema de Comisión de Comercio post Concejo Municipal, producto de que hay una situación de amparo de una patente comercial, en este caso Paraíso Vip y la actual subrogante de la Dirección Jurídica, señora Catherine Soto me señala que la Corte dio un plazo de dos días para tener esa respuesta. Vamos a trabajar básicamente sobre la idea de un preinforme que está levantado del territorio, para complementar lo que ya tiene Jurídico. Lo digo esto a propósito del tema de las comisiones para que no se vayan a olvidar que tenemos que ver este tema, para aquellos que son parte de la comisión integrante y para aquellos que quieran quedarse en esta conversación.

Quiero valorar la iniciativa del Máster Plan de Patio Urbano Zapadores, principalmente porque en esto de lo que señalaba el señor Alcalde Daniel Jadue, donde la tendencia es deshacernos de lo que no nos gusta, de no afrontar los problemas directamente. Todos sabemos que tenemos un problema con el comercio informal, pero la mayoría quiere que lo saquemos, que lo tiremos a algún lado, es una conversación que siempre está cuando asistimos a ciertas comunidades y la verdad es que la responsabilidad municipal es a buscar soluciones y soluciones creativas. Creo que lo que ha ocurrido con el patio urbano a la salida de Zapadores es una buena iniciativa que además de ordenar el comercio que quienes estaban ahí incorpora y le

da una oportunidad principalmente a mujeres jefas de hogar, haciendo un énfasis muy relevante en apoyar a familias que por distintos motivos se han visto obligadas a ejercer el comercio irregular y hoy día tienen la oportunidad de tener un espacio digno para el funcionamiento y además un espacio ordenado.

En esto no se confunda, y lo quiero señalar claramente, uno saluda las buenas ideas y las buenas iniciativas de la gestión, y fiscalizar también tiene que ver con eso. Yo no comparto la idea de que habemos un grupo de Concejales que cerramos fila y solamente adulamos a una gestión. No se equivoque Concejal José Salas, nosotros sabemos plantear los temas donde los debemos plantear, por algo la Concejala Joceline Parra, quien es parte de la Comisión de Género participa de la Mesa de Género y Diversidad del Programa, por lo mismo la Concejala Karen Garrido lo mismo hace en Educación y varios Concejales nos involucramos de esa manera. Que haya definiciones personales de hacerlo de otra manera está bien, es una opción y usted principalmente es el que ha señalado en este Concejo que no quiere que se le pautee, que no quiere que se le diga cómo deben hacerse las cosas. Creo que usted, aplicando la misma lógica, no debiera hacer eso con el resto, porque aquí lo que se hace normalmente y lo que pasó en la Comisión de Educación, donde yo mismo le señalé al señor Director de Educación Adrián Medina que no insistiera con temas con usted, cuando usted ni siquiera dio cuenta de un informe de las conclusiones del informe de la Contraloría que fue a lo que nos sentamos a analizar, donde la Contraloría señalaba varios aspectos que desde la evaluación de la Dirección de Educación eran favorables respecto de lo que había venido viviendo el área de Educación y las rendiciones que éstas habían tenido. Si usted quiere insistir que en esto no hay procesos administrativos que se desarrollan, en los cuales perfectamente una gestión municipal puede no estar bien evaluada respecto de esos pronunciamientos, pero que después en el tiempo y en el proceso se van subsanando y usted prefiere mirar el informe crítico y no mirar el proceso que fue lo que le señalamos en su minuto donde efectivamente en el proceso se logran subsanar una serie de situaciones, creo que ahí hay una intención y no una comprensión de lo que se quiere decir, por lo tanto no somos aduladores, nos damos perfectamente cuenta de lo que ocurre.

Lo otro que quería señalar y hacerme parte de lo que señala el Concejal Cristian Weibel respecto de la amenaza del señor Alcalde Daniel Jadue, creo que es grave. Este Concejo debiera señalar algún tipo de declaración conjunta, porque esto no solamente es contra el señor Alcalde Daniel Jadue, sino que también contra el Concejo Municipal. Cuando se ataca a quien dirige este Concejo Municipal se ataca a una gestión municipal y se ataca a un Concejo. Aquí hay amenazas de muerte, hay amenazas contra la familia y, por lo tanto, en esto de lo que señalaba el Concejal de los pisos mínimos democráticos que debemos respetar, no debemos tolerar que estas situaciones prosperen, porque cuando se habla de convocar a parar el fascismo, se habla justamente de esto, porque lo que ocurre es que hay gente en este país que

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



cree que las formas de resolver las diferencias políticas es mediante la agresión y la amenaza y eso no puede suceder, así que yo iría un poco más allá y me tomo las palabras del Concejal Cristián Weibel para ver si este Concejo está disponible para sacar una declaración al respecto.

También quiero saludar a las Poblaciones Angela Davis y José Santos Ossa, con las cuales pudimos participar de su aniversario. La verdad es que conmemorar la historia de nuestros territorios tiene que ver con hacer memoria de lo que ha ocurrido en nuestro país. Es tan importante recordar los procesos de cómo nace nuestra comuna, cómo se consolida. Yo quiero saludar especialmente a la Concejala Joceline Parra, quien estuvo muy jugada ese día en la organización con las organizaciones de ese territorio, especialmente la Población Angela Davis, donde pudimos contar con la presencia de personas tan importantes para ese territorio como la de la Hermana Karoline Mayer, muy querida por la comunidad, que además fueron personas que en su momento junto a muchas otras personas, en momentos muy duros para nuestro país, buscaron soluciones democráticas y soluciones reales para las precariedades que vivía esa comunidad, a la Santos Ossa que tiene 67 años que celebraron ahí muy festivamente en un carácter distinto pero de manera muy bonita, saludar a la señora Marcela, Presidenta de la Junta de Vecinos, a la señora Patricia y a Mandy, la directiva de la Junta de Vecinos que convocó a una actividad muy festiva y muy bonita con sus vecinas y vecinos en la cancha de la sede vecinal a realizar un encuentro importante que los encuentros de la comunidad hoy día después de pandemia sean aún más significativos.

Por último, quiero saludar a dos clubes de adultos mayores, en los cuales me tocó participar el jueves de la semana pasada, donde me sentí muy grato con las señoras mujeres del Centro de Adulto Mayor Domingo El Álamo y Feliz Atardecer. Me siento muy feliz y orgulloso, porque ya están retomando actividades, estuvieron durante mucho tiempo en pandemia, es parte de estas reuniones, y yo lo quiero plantear a este Concejo, tiene que ver con sanar dolores. Muchos de estos Centros de Adulto Mayor perdieron en algunos casos la mitad de sus socios en pandemia, otros se deterioraron tan significativamente que dejaron de participar, otros tuvieron muertes tan dolorosas de sus compañeros de muchos de ellas que de verdad la participación comunitaria un poco les alivia el dolor, las saca de esa rutinas de soledad y por lo tanto yo quiero saludar a estos Centros de Adulto Mayor que están haciendo este esfuerzo de juntarse, de encontrarse, con el apoyo del trabajo que se desarrolla desde el programa adulto mayor con las monitorias que desarrolla en manualidades que son un espacio propicio para poder abordar estos dolores, así que quiero saludarlas muy especialmente.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Solo una consulta, entiendo que el pronunciamiento del Concejo para el recurso de protección que hubo es una opinión de Concejo, es decir deberíamos estar todos y todas, si no me equivoco, para que después no se malentienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Yo opino eso, lo que decidimos es hacerlo en Comisión de Comercio, por la temática, pero la idea es que esté todo el Concejo porque es el Concejo el interpelado.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Exacto somos interpelados como Concejo y no individualmente.

10.8. Debate sobre afirmaciones del señor Alcalde y de señores/as Concejales/as.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Dado que se ha personalizado reiterativamente el tema, especialmente en lo que respecta a lo financiero y centrado en Educación, quiero decir que cada vez que yo he intervenido acerca de los cuidados, incluso aún no se han cerrado procesos que están en manos de la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, por lo tanto mientras no se resuelvan esas instancias, yo creo tener el derecho a insistir acerca de abordar estos temas para los cuidados extremos que hay que tener, la rigurosidad, especialmente cuando son tema financieros.

El otro punto, creo que no favorece a la sociedad chilena llamar a organizarse y a crear organizaciones antifascistas. Eso, en lugar de ayudar a compartir la responsabilidad de terminar con el odio en Chile, no lo favorece, por lo tanto, no comparto la afirmación de que cuando se ataca al señor Alcalde Daniel Jadue, se ataca al señor Alcalde y no se ataca a la totalidad del Concejo, creo que ahí hay una responsabilidad compartida, o sea, si yo quiero no recibir esos ataques, que no los comparto, también yo tengo que poner de mí parte, o sea no generar climas y no tirar temas que no favorezcan y no ayuden a la paz social. Cuando yo llamo a estructurar organizaciones antifascistas creo que no ayudo, muy por el contrario, y eso se va a poder observar en el comportamiento social y además no personalizar, el tema de la paz social, el tema de generar odiosidades, esa es una responsabilidad de todos los sectores, digo políticos de izquierda, centro e incluso algunos extremos. Creo que eso es del conjunto, por lo tanto, en el caso de que el ataque al señor Alcalde Daniel Jadue es un ataque a la totalidad del Concejo yo no lo comparto y no corresponde.

Eso es, gracias, Presidente.



EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Respecto del primer punto que señala, creo que uno tiene que esperar los procesos, porque cuando uno empieza a acusar antes de que estos procesos estén sancionados, en el fondo está atribuyéndose una facultad que no tiene que es hacer juicio de valor respecto de algo que no está concluido y eso es lo que le he señalado.

Lo segundo, es qué genera clima. Entonces, genera clima el Presidente Gabriel Boric, quien ha recibido amenazas, genera clima o usted lo personaliza en don Daniel Jadue, genera clima la Diputada doña Lorena Pizarro, genera clima una serie de personeros de la política. A mí me parece muy raro, entiendo que usted es profesor, no sé si de historia y entenderá lo que son y para que se organizaron los frentes antifascistas y si no lo entiende, al menos lo entenderá desde su postura como militante socialista. Los socialistas históricamente fueron los principales promotores de los movimientos antifascistas en el contexto de la historia mundial, entonces me llama mucho la atención que a usted le sorprenda tanto esto, porque cuando se llama a crear, a menos que usted crea que es posible convivir con ideologías fascistas que promueven el exterminio de las razas, que promueven la odiosidad y que promueven una serie como el nazismo y como el propio es fascismo o como los gobiernos que representaron el franquismo en España, Mussolini en Italia, de verdad a mí me sorprende, viniendo de una persona que es socialista, cuando se llama a crear resistencia al fascismo, es a parar una ideología que atenta contra la humanidad y eso no dicho por comunistas, eso dicho por organismos internacionales como la ONU, organismos de derechos humanos. Lo mismo está pasando en otros países ante un avance importante de ideologías que promueven la segregación, el odio contra la migración y otras cosas más. Entonces, déjeme decirle y lo particularizó, me sorprende mucho de un socialista, porque en el contexto de lo que a menos que quiera sacar de contexto al señor Alcalde Daniel Jadue, lo que él ha dicho es que tenemos que estar alerta frente a un avance de situaciones de odio, de amenazas como las que están habiendo y por lo tanto eso es lo que hemos planteado, a menos que a usted le parezca que está bien que amenacen al señor Alcalde Daniel Jadue de esa manera. Mire, algunos sindicatos de algunas organizaciones dependientes a este Municipio decían que había que dispararles balas de plata a su hija en algún momento de nuestra gestión, si uno no pone coto a tiempo a estas cuestiones, de verdad son situaciones que pueden significar hechos aún más graves, por lo tanto, no comparto, creo que es legítimo que alguien llame a crear este tipo de movimiento en defensa de la democracia y de los derechos humanos, porque ese es el sentido.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Con mi segunda y última intervención, yo más que no compartir, colega yo condeno plenamente lo que usted acaba de plantear, lo condeno y lo digo acá y, es más, como Concejal voy a pensar seriamente inclusive hacer una nota al Partido Socialista, no podemos igualar al victimario con la víctima en estos comentarios. Justifiquemos, entonces, cuando las

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



mujeres, discúlpenme la expresión le sacan la cresta en la casa, por algo será, no colega no puede ser, no justifiquemos a quienes violan mujeres, porque andaban mal vestidas, que andaba vestida provocativamente, no colega, no puede ser, no podemos relativizar ni del discurso este tipo de situaciones, no podemos. Así "bien muertos están los ejecutados políticos", "bien desaparecido" está mi padre, "bien desaparecidos" están los mil 800 detenidos desaparecidos de este país, "algo hicieron", no colega, no relativicemos, por favor que no, lo condeno enérgicamente y no le acepto que este Concejo nuevamente vuelva a plantearse de esa manera, porque es reprochable completamente aquí y en cualquier lugar, la vida humana y la agresión física no tienen ninguna justificación ni aquí ni en ningún lugar del mundo.

Gracias, Presidente.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: En relación a lo que expone el Concejal José Salas, nuevamente que habla de que hay procesos abiertos, se lo indicamos en la Comisión de Educación que estaba la posibilidad de solicitar documentación, sobre lo cual yo nunca he sido notificada a través de un correo, en qué situación están esos procesos abiertos de los cuales usted habla, no sé si solicitó información al Departamento de Educación, porque usted siempre habla de fiscalización, pero yo por lo menos desde usted no he tenido ninguna solicitud de información a Educación. Voy a reiterar la pregunta, no sé si usted lo ha hecho al Departamento de Educación, porque habla de procesos abiertos, de problemas de matrícula. Cuando nosotros llegamos, cuando la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue llegó, había un colegio cerrado por falta de matrícula y a las dos semanas hubo la apertura del Liceo Juan Verdaguer, y a las dos semanas ya no había matrícula o un Liceo Valentín Letelier que supuestamente tenía una matrícula de 180 estudiantes y ahora usted sabe ¿cuál es la matrícula del Liceo Valentín Letelier? Entonces, usted habla de antecedentes que no sé de dónde los saca, de los cuales ni siquiera hay solicitud de información a la Comisión como Presidenta y al Departamento de Educación, así que por favor cuando entregue información al Concejo y a nuestros vecinos ojalá que esa información sea verídica, porque muchas veces lo hemos visto en canales de televisión entregando información falsa, la cual no está testificada y sería importante que usted fuera más serio en su fiscalización de poder solicitar a la Comisión y al mismo Departamento de Educación la información del cual usted dice esos procesos abiertos.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Solo quiero ser muy breve estar de acuerdo con lo que plantea el Presidente Concejal Fares Jadue, respecto de que no son tolerables las amenazas contra nuestros Alcalde Daniel Jadue. Lo que sí creo es que esto lamentablemente es un clima que se ha ido propiciando y que se ha ido tolerando desde hace varios años, hubo muchas amenazas contra el ex Presidente Piñera, contra candidatos presidenciales, pero yo también sufrí amenazas de muerte y creo que ese clima, ese mejorar el clima también es responsabilidad de todos y si

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



vamos a apoyar en este caso y con justa razón al señor Alcalde Daniel Jadue debemos adoptar ese criterio para todos, acá la ley pareja no es dura y tenemos por cierto apoyar ese criterio pero que sea para todos.

Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal Felipe Cruz, comparto totalmente que ese es el criterio y de esa manera al menos lo planteo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera referirme al tema en que se me quiere calificar prácticamente como ultraderecha o derecha siendo socialista. Quisiera que un poco se tuviera conocimiento de mi historial y que es la evidencia y prueba de que he sido un gran luchador por la libertad, por la democracia y en contra de la dictadura de cualquier signo. Fui bastante duro, me recuerdo cuando se me acusó acá siendo socialista de que los socialistas estábamos con la ultra derecha y además se nos trató de narco socialista. Eso no genera acuerdo, no genera entendimiento, yo lo que señalo es que hay que facilitar toda las condiciones para el dialogo, yo lo que estoy señalando es que debemos favorecer sin distingo porque la paz nos beneficia a todos los ciudadanos, sin distingo de color político, ahora cuando a mí se me tira todo el historial de los nazis y todo el historial de la ultra derecha fascista, eso es parte de la historia, que lógicamente que es una historia que uno tiene que tener presente para no repetirla, pero hoy día no tiene que ver la realidad con el pasado, porque lógicamente que uno aprende y no tropieza, como dicen algunos tantas veces, con la misma piedra, por lo tanto, yo pediría que se tuviera mayor sensibilidad, mayor cuidado en términos de querer mostrar a este Concejal en la idea de tener otra visión y otra apuesta distinta para ir mejorando las condiciones.

Ahora en cuanto a esto que se ataca tanto en Educación y que yo lo señalé a las Concejalas, aquí hay situaciones de acoso sexual, de acoso laboral y habido un silencio de cómplice, yo se los planteé, incluso lo dije abiertamente y le voy a dar un ejemplo, aunque yo no le voy hacer el trabajo a la Dirección de Educación, pero le voy a dar un solo ejemplo a quien le corresponde hacer el trabajo para solucionar los problemas de la Dirección de Educación, que tiene un tremendo equipo, o sea, ahí hay gente de sobra como para controlar asistencia, le pediría que estudiaran el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, del cual fui anteriormente Director, y que no ocurrió esto que está ocurriendo hoy día. En cuanto al tema que estoy planteando siempre estoy con pruebas y con evidencias, cuando se me acusa de lo que se haga, siempre estoy mostrando cuando lo cité, yo quiero que esto se mejore y ahora quiero decir abiertamente aquí hay un abuso claramente de una mayoría que quiere imponer su pensamiento, sin ni siquiera aceptar una crítica, una crítica constructiva, positiva colaborativa y eso lógicamente disgusta. Ahora si se molestan, se incomodan, se enojan, yo les digo abiertamente aquí el señor Alcalde Daniel Jadue y yo he sido

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23a17



respetuoso ha ido a rendir honores a las Fuerzas militares bolivarianas en Venezuela, al Presidente y que no es la expresión máxima democracia, también admira el régimen cubano, el régimen nicaragüense y que yo no comparto y que son dictaduras, entonces cuando se habla de formar grupos antifascista, bueno formen grupos antifascistas en esas dictaduras que no lo hacen. Entonces, entiendo y estoy de acuerdo con ustedes que no estén de acuerdo conmigo, esa es la democracia, en democracia nunca se gana todo y nunca se pierde todo y en democracia no es único pensamiento y en democracia uno se puede equivocar y puede cometer errores y puede aprender también, por lo tanto aquí lamentablemente les voy a crear seguramente problemas, dificultades y voy a tener la capacidad y tengo la potencia para la defensa y para plantear aun equivocadamente y si me dan razones, argumentos y fundamentos lógicamente que las aceptaré y remediaré mis errores y mis equivocaciones, pero lo que no puedo, en razón de la verdadera libertad y la democracia, someterme a través del silencio y a través de esas formas cómplice de abordar temas. Les digo, bueno, ustedes Concejalas, que son mujeres frente al tema del señor Director de Educación Adrián Medina, que incluso fue pasado a los Tribunales de Justicia por el acoso a la Jefa Técnica del Daem (Departamento de Educación Municipal), aquí ha habido un silencio cómplice total y generalizado de parte de ustedes. Entonces, lo que digo es que seamos ecuanímes, seamos iguales, indistintamente del sector que sea y del pensamiento que sea. Lógicamente que yo provoco rabia y está bien, es parte de la función que nos corresponde.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Sí, bueno, uno no lo pone al lado de la derecha, solamente que extraña mucho que usted, siendo socialista, no sepa qué son los grupos antifascistas y la historia siempre historia presente Concejal José Salas, siempre historia presente y justamente es para que no se vuelva a repetir y cuando hay visos en una sociedad de este tipo de cosas que se están viendo hoy día, por supuesto que hay que ponerle coto. Eso es lo que se le ha señalado, Concejal José Salas, nadie quiere moderar su opinión ni modelar su opinión, ni cuestionarlo en eso, pero sí en algunas cuestiones donde usted constantemente dice reforzarse a través de documentos, pero señala un conjunto de imprecisiones, ahora mismo en el punto respecto a la fusión de las Corporaciones, señala situaciones, casos, situaciones equis, que finalmente no están presentadas para poder ser evaluadas y revisar una decisión administrativa. Uno no habla desde la generalidad, uno tiene que entregar y aportar antecedentes. Lo que usted señala del señor Director de Educación Adrián Medina, no hay nada en Tribunales, hay un sumario administrativo que tiene que arrojar un resultado. Y respecto del autodespido y la posición que tomó la ex Jefa de UTP del DAEM, ella se acogió a una indemnización y llegó a un acuerdo, entonces si usted maneja otros antecedentes hágase parte de la causa, tome acciones legales, que es lo que corresponde, pero estar señalándole a este Concejo cuestiones que en realidad no son o no se acuerda que este Concejo aprobó un acuerdo económico por el autodespido de la Jefa de UTP y que ahí se acabó el tema. Entonces, si usted quiere seguir con esto, adelante, tome

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c5e429a23af7



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 452c6e429a23a7



las medidas legales y haga lo que tenga que hacer, hágase parte de la causa, haga lo que tenga que hacer, pero no venga a plantear aquí situaciones que administrativamente se están resolviendo y que fueron abordadas y que esas acusaciones llegaron a un sumario que por supuesto no se puede plantear acá, pero que está en su fase final, por lo que me indica la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, y donde habrá un resultado y esa es la forma de abordar en la Administración Pública esos temas. A lo mejor a usted no le parece, no le gusta, podemos tener reparos, pero esas son las normas que nos rigen, estoy diciendo lo que normativamente corresponde, y por tanto tampoco es deber de este Concejo estar presentando situaciones cuando están en investigación, usted interpela a las Concejalas feministas, si esta situación está en investigación.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Primero decir que acá nadie se enoja, usted mismo nos invita a hacer debate y está bien, si uno cree tener las herramientas necesarias, interpelarnos, crear discusiones. Esto habla de que somos personas que estamos preparadas para discutir, lo que sí no voy a permitir es el ataque hacia una postura que tenemos nosotras como feministas, por lo menos yo lo he declarado en el Concejo, al declararnos feministas, nosotros no podemos revictimizar a las víctimas, si no nos han solicitado poner el nombre y ponerla en evidencia que ellas fueron víctimas de algo, acá por tercera vez, dos en este Concejo y una vez en el Concejo anterior que nos interpeló, se menciona abiertamente quién fue la afectada, es un sumario, nosotros tenemos que esperar la resolución de eso, me parece inaceptable poner en evidencia cuál fue la personas que vivió este tipo de abuso o acoso que está en investigación, porque de verdad que eso no se necesita hacer. Si la persona se me acerca y me pide ayuda como Concejala, obviamente nosotros vamos a investigar, vamos a apoyar, como lo hemos hecho siempre, con el feminismo de clase, con un feminismo que se entienda que vamos apoyar a toda las personas y mujeres que han sido vulneradas en sus derechos, pero jamás vamos a revictimizarlas, sin tener pruebas de cuáles son los resultados de estudio. Yo lo invito de verdad, colega, no me siento atacada porque usted me diga que enfrente o no enfrente, porque ese es su criterio, sin embargo, yo pido respeto por las mujeres víctimas de distintos tipos de abusos en respetar su palabra. No sé si a usted le pidió a esta funcionaria evidenciar y poner acá en el Concejo el nombre, pero me parece un poquito que caemos en ese mismo abuso, por el respeto a todas las mujeres que en algún momento hemos sido vulneradas en nuestros derechos. Si yo no autorizo que se difunda el nombre, me tengo que callar y acatar lo que diga la Justicia o en este instante nuestro Municipio, que se está haciendo cargo de manera legal en este proceso, y efectivamente usted es socialista pero acá yo veo fundamentalmente una ideología anticomunista, y eso nos ataca directamente a nosotros, porque no somos una mayoría abusadora, nosotros somos electos democráticamente, y se lo hemos dicho innumerables veces, donde nuestra comuna de Recoleta nos eligió a los 5 candidatos comunistas, y si a usted le molesta eso, ya no es nuestro problema

tampoco, la comunidad decidió que nosotros estuviéramos acá y vamos a seguir estando acá luchando por los derechos y lo que exige nuestro pueblo.

Eso Presidente, muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: En realidad me sumo en la primera parte que habló mi colega Concejala Joceline Parra y lo que quería reiterar ya temas que hemos tratado, que están en curso en manos de la Justicia volver en lo mismo y hacer este dialogo, porque al final se vuelve un monologo para allá y para acá y dale, dos personas, hay que esperar los resultados. Ya se votó, como dijo el Presidente, la señora se fue con su billete, es decir, esperemos porque de verdad que es una lata, dime que te diré, tenemos que esperar los resultados y ahí uno verá qué piensa, qué se va a hacer y todo ese tipo de cosas porque de verdad que es cansador.

Eso, Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: De acuerdo, Concejala Silvana Flores.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión del Concejo Municipal a las 10:57 horas.

Muchas gracias.

LESM/OJJ/GRL/pnv

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 02/12/2022
13:06:17 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 02/12/2022
13:47:54 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **452c5e429a23af7**